

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21814** *FULMA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Dña. María Isabel, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/2010 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Joan Sampera Casals y Otros contra la empresa Fulma, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 27-04-08 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 265.772,87.-EUR., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042766-1